



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN JUAN ATEPEC, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA

2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

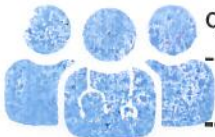
Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/11/2025

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de San Juan Atepec, distrito de Ixtlán, estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 26 del mes de noviembre del año veinticinco, se reúnen en la sala de juntas que ocupa las instalaciones del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 - 2025, con la finalidad de aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/11/2025

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

Orden del día

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2025 para su análisis;
5. Acuerdos;
6. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia. Se lleva a cabo el pase de lista y se identifica a los presentes en la sesión.

2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión. Tras el pase de lista se verifica la existencia del quórum y se procede a la instalación de la sesión.

3. Aprobación del orden del día. Se puso a consideración el orden del día, quedando aprobado sin mayores observaciones.

4. Análisis, discusión y aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2025 para su análisis. Una vez instalada legalmente la sesión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, para ello se informó de los hallazgos encontrados durante las mesas de trabajo, identificando los ejes de desarrollo que se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo, así como con las necesidades, aspiraciones y demandas prioritarias de las y los ciudadanos de San Juan Atepec.

A continuación, el C. Guadalupe Rene Alavez Velasco, Presidente Municipal, detalló los cinco ejes que se plasman en el Plan:

1. San Juan Atepec con Bienestar;
2. San Juan Atepec Honesto;
3. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia;
4. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico;
5. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos.



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/11/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Atepec

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-30/12/2025



Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 68730 San Juan Atepec



951 528 9037



municipio.atepec@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN JUAN ATEPEC, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA

2025



De igual forma mencionó que los ejes antes descritos se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

5. Acuerdos. Derivado de la revisión del Plan, los presentes tomaron los siguientes acuerdos:

Uno. De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su publicación correspondiente, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficie a las y los habitantes del municipio.

6. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión levantándose la presente siendo las horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

C. Guadalupe Rene Alavez Velasco
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Rosalino Velasco Pérez
Síndico Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-30/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Joel Gilberto Velasco Bautista
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Efraín Vargas Pérez
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán, Oax.

C. Esmirna Rosalva Bautista Velasco
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-30/12/2025

C. Gabriela García Vargas
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-30/12/2025

C. Teófilo Lucas Pérez
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-30/12/2025

C. Luis Hernández Bautista
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-30/12/2025

